

CONCURSO DE LA SOCIEDAD GEOGRAFICA PARA 1956

*Artículo del Boletín de la
Sociedad Geográfica de Colombia
Número 51 y 52, Volumen XIV
Tercero y Cuarto Trimestre de 1956*

La Sociedad Geográfica de Colombia, teniendo en cuenta que es uno de sus deberes propender por el desarrollo del estudio de la geografía nacional,

RESUELVE:

1. El concurso para adjudicar el *Premio Nacional de Geografía* en el año de 1956, tendrá las siguientes bases:
 - a) Los trabajos deberán referirse principalmente a Geografía de Colombia, y hallarse inéditos en términos generales, aunque hayan sido publicados en parte.
 - b) Los trabajos deberán ser enviados en tres ejemplares escritos en máquina, a doble espacio, en papel tamaño oficio.
 - c) Podrá presentarse al concurso toda persona natural o extranjera, residente en el país.
 - d) Todo trabajo debe llevar la bibliografía o lista de obras consultadas.
 - e) Los trabajos se firmarán con seudónimo. En sobre cerrado adjunto se enviará el nombre del autor.
 - f) Los trabajos serán entregados en la sede de la Sociedad Geográfica —Observatorio Astronómico Nacional, carrera 8° N° 8-00, Bogotá— antes de las cinco de la tarde del día quince de octubre, en que queda cerrado el concurso.
2. Habrá un primer premio consistente en una medalla de oro, con su correspondiente diploma, y la suma de un mil pesos (\$ 1.000). Además la Sociedad estudiará la posibilidad de editar el trabajo, caso en el cual el autor recibirá la tercera parte de la edición.

Habrán dos segundos premios consistentes en medallas de plata con sus correspondientes diplomas.

Los premios serán entregados en sesión especial de la Sociedad, cuya fecha se fijará oportunamente.

Manuel José Forero

Presidente

Alfredo D. Bateman

Secretario

(Publicadas estas bases en la prensa de Bogotá, de Cali, de Cartagena y de Medellín).

